

AV FACTORY TECHNOLOGY SOLUTIONS CIA LTDA
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
ACTA N°2018-01

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 12h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudadela Urdesa, Av. Las Monjas Sur, Condominio Las Monjas Oficina 100 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía “AV FACTORY TECHNOLOGY SOLUTIONS CIA LTDA”, con la concurrencia de los socios, señor, CISNEROS FARIAS CHRISTIAN GABRIEL propietario de 120 participaciones; el señor PIBAQUE REZABALA EDWIN LEONARDO, propietario de 280 participaciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la sesión.
2. Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los socios y el Estado de Flujo de Efectivo , y sus anexos correspondientes al respecto al ejercicio económico 2017.
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad, y acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión deja abierta las deliberaciones. El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

PUNTO UNO: Designación de Presidente y Secretario de la sesión.

Se nombra como Presidente y Secretario de la presente sesión de la Junta General Universal Ordinaria de socios al señor CISNEROS FARIAS CHRISTIAN GABRIEL y PIBAQUE REZABALA EDWIN LEONARDO respectivamente.

PUNTO DOS: Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta CISNEROS FARIAS CHRISTIAN GABRIEL quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve:

“La Junta General Ordinaria de Socios resuelve APROBAR el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.”

PUNTO TRES: Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los Socios y el Estado de Flujo de Efectivo , y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se conoció el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los socios y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017. Los Activos al 31 de diciembre del 2017 presentaron un valor de U.S. \$ 31,026.86, mientras que el pasivo y patrimonio al 31 de diciembre del 2017 se ubicaron en U.S. \$21,347.98 y U.S. \$9,678.88.

La Junta ha tomado conocimiento en cuanto al Estado de Resultado Integral, los ingresos menos los egresos efectuados durante el ejercicio económico del 2017, la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores por U.S. \$10,053.58

(Dólares de los Estados Unidos de América), la misma que luego las adiciones y deducciones correspondientes, registra una utilidad neta de U.S. \$5,604.93. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve:

“La Junta General Ordinaria de Socios resuelve APROBAR por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los socios y el Estado de Flujo de Efectivo , y sus anexos correspondientes al respecto al ejercicio económico 2017”

PUNTO CUATRO: Elección del Comisario de la Compañía.

A continuación, el Presidente dispone la designación del Comisario de la Compañía. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, elegir a la señora Ing. Francisca Intriago , para desempeñe dicho cargo de la sociedad.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 14h00. Para constancia de lo aprobado, firman esta acta el PIBAQUE REZABALA EDWIN LEONARDO y el Secretario, el CISNEROS FARIAS CHRISTIAN GABRIEL.



PIBAQUE REZABALA EDWIN LEONARDO
SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA



CISNEROS FARIAS CHRISTIAN GABRIEL
SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA
